



# Informe

En cumplimiento de la disposición de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios al Ministerio de Hacienda y del inciso N°18, artículo N°7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10620.

Dirección General de Gestión de Deuda Pública

Agosto, 2025

Versión 01



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



## Contenido

1. Introducción .....	1
2. Antecedentes.....	2
3. Necesidades brutas de financiamiento por año y fuentes de financiamiento .....	3
4. Programa de financiamiento con multilaterales.....	9
5. Estrategia de canjes, subastas inversas y redenciones anticipadas de deuda interna .....	10
5.1 Resultados de redenciones al 30 de junio del 2025.....	12
5.2 Resultados de canjes y subastas inversas al 30 de junio del 2025.....	13
6. Seguimiento Presupuestario del Título 230 Servicio de la Deuda Pública.....	15
7. Conclusiones.....	19



## 1. Introducción

El presente informe se remite en atención al cumplimiento de la disposición de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios al Ministerio de Hacienda y a la norma 18 del artículo N°7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria. El mismo, se realiza con los insumos de la Dirección General de Gestión de Deuda Pública, e incluye información conciliada con la Contabilidad Nacional y se encontrará disponible en el sitio web del Ministerio de Hacienda.

El objetivo consiste en atender requerimientos de información y brindar una rendición transparente de cuentas, donde se presenta un análisis sobre el comportamiento de las necesidades brutas de financiamiento por año y la estrategia para cubrirlas, así como lo referente al financiamiento con multilaterales del Gobierno Central al 30 de junio del 2025.

A su vez, se brinda una explicación sobre la razón y beneficios de realizar canjes de deuda, redenciones anticipadas de deuda interna y se muestran los resultados; además, se incluye un apartado en el cual se detalla el seguimiento del presupuesto 2025 del programa 23082500 Servicio de la Deuda Pública, para determinar posibles remanentes en las subpartidas que componen este título y las acciones a considerar.



## 2. Antecedentes

Diputados miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, rindieron un Informe negativo de mayoría sobre la liquidación de presupuestos público y dictamen de la Contraloría General de la República del 2020, expediente legislativo 22.508, iniciado el 10 de mayo de 2021, en virtud de lo que establecen los artículos 181 de la Constitución Política y 221 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Dicha Comisión recomienda al Plenario que se adopten una serie de disposiciones que emanan del estudio profundo de las condiciones fiscales, financieras y de gestión presupuestaria del Gobierno de la República, que yacen en los informes emitidos a la Comisión por parte de la Contraloría General de la República. Entre esas disposiciones se cita:

*“h) En virtud de que los diputados y diputadas del presente y el siguiente periodo constitucional, requieren estar informados para el proceso de toma de decisiones, se le dispone al Ministro de Hacienda, independientemente de la persona que ostente el cargo, que emita un informe trimestral, a partir de la aprobación del presente informe, sobre las Necesidades Brutas de Financiamiento y la estrategia para lograr cubrirlos, así como la estrategia general de endeudamiento que incluya los canjes de deuda.”*

Por otra parte, mediante la norma N°18 del artículo N°7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria, se señala:

*“Al 31 de enero de 2025 y al finalizar cada uno de los tres primeros trimestres de 2025, el Poder Ejecutivo estará en la obligación de publicar un informe de los canjes deuda o reestructuración de deuda*



*interna y externa, y eliminar del presupuesto nacional los recursos que dejen de ser necesarios para la amortización y los intereses del servicio de la deuda. Dicho informe debe incluir el saldo de intereses con la aplicación de cambios en la fuente de financiamiento.”*

En virtud de lo anterior y con el objetivo de dar cumplimiento a esas disposiciones, a continuación, se presenta el informe requerido.

### **3. Necesidades brutas de financiamiento por año y fuentes de financiamiento**

A junio de 2025, la situación fiscal de Costa Rica continúa con el proceso de consolidación fiscal, evidenciando señales positivas. El gasto total del Gobierno Central fue de ₡4.391.127 millones (8,5% del PIB), con una caída interanual de 1,4% por menores pagos de intereses (4,2%) y gasto de capital (13,4%). Además, el gasto primario, excluyendo intereses, (₡3.274.599 millones; 6,3% del PIB) también se redujo interanualmente en 0,4%, debido a la caída del gasto de capital y, en menor medida, de la concesión neta de préstamos. Lo anterior, compensado por aumentos en remuneraciones, transferencias corrientes y adquisición de bienes y servicios.

Asimismo, los ingresos totales del Gobierno Central sumaron ₡3.780.430 millones (7,3% del PIB), con un crecimiento interanual de 1,2% (₡43.580 millones), impulsado por los ingresos tributarios (1,3%) y las contribuciones sociales (5,3%). Los ingresos tributarios sumaron ₡3.356.487 millones, destacando el impuesto de valor agregado (IVA) (3,9%), impuesto a la propiedad (25,2%), impuesto a los ingresos y utilidades (renta) (0,8%) y sobre importaciones (11,8%). En ingresos y utilidades, el aumento acumulado de ₡10.462 millones



provino del crecimiento en personas físicas (5,4%), que compensó las caídas en personas jurídicas (1,1%) y remesas al exterior (1,8%). La mayor variación positiva en renta se dio en los sectores de transporte, construcción, agricultura, silvicultura, pesca y actividades inmobiliarias.

El Gobierno Central registró un superávit primario de ₡505.831 millones (1,0% del PIB), el tercero más alto de los últimos veinte años. Este resultado se debió al crecimiento de los ingresos totales y a una ligera reducción del gasto primario.

Por su parte, el déficit financiero fue de ₡610.696 millones (1,2% del PIB), resultado explicado por la diferencia entre los ingresos y gastos totales. Este déficit reflejó una mejora de 0,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024, cuando el déficit fue de 1,5% del PIB. En términos nominales, el déficit se redujo en ₡103.926 millones, gracias al aumento del superávit primario en ₡55.117 millones y a una menor carga por el pago de intereses. El pago de intereses ascendió a ₡1.116.528 millones (2,2% del PIB), con una disminución interanual de 4,2% frente a ₡1.165.336 millones en 2024 (2,4% del PIB). Esto significó una reducción de ₡48.809 millones, explicada por menores pagos en deuda interna y externa, con caídas de 3,1% y 8,2%, respectivamente, favorecidas por el efecto del diferencial cambiario, menores costos por operaciones de gestión de pasivos (canje) y una reducción en las tasas de interés.

En cuanto a la deuda del Gobierno Central, esta alcanzó ₡29.663.210 millones (US\$ 58.567 millones), con una relación deuda/PIB preliminar de 57,4%, 2,4 p.p. menos que al cierre de 2024 (59,8%). Del total, 42,8% del PIB es deuda interna y 14,6% externa. Asimismo,



el 65,5% de esta deuda se encuentra en colones y el 34,5% en dólares y otras monedas. En lo que corresponde a tasas de interés, un 70,3% se encuentra a tasa fija, 20,6% variable y 9,1% indexada.

Cabe señalar que la deuda del Gobierno Central registró un incremento de ₡314.772 millones en comparación con diciembre de 2024. Este aumento se explicó por un alza neta de la deuda interna de ₡599.802 millones y una reducción de la deuda externa de ₡285.030 millones, efecto asociado tanto a colocaciones netas, canjes de deuda, diferencial cambiario, efecto acumulado de desembolsos netos, ejemplo de este último es el pago del eurobono CR43 por US\$500 millones realizado en abril 2025.

Asimismo, a junio 2025 se identificaron diversos proyectos financiados con recursos externos, entre ellos: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respaldó el 1er Programa de Infraestructura y el Programa de Saneamiento Pluvial en Limón; el Gobierno de China financió el Proyecto Ruta 32; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) apoyó el Sistema de Abastecimiento de Agua del Río Tempisque y el Programa de Seguridad Ciudadana; y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) financió el proyecto de Modernización y Digitalización de Sistemas Tecnológicos.

En cuanto a la gestión de pasivos, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de Costa Rica cerró al 30 de junio de 2025 en 206 puntos básicos (p.b.), por debajo del EMBI LATAM (429 p.b.) y del EMBI GLOBAL (295 p.b.), reflejando una percepción de riesgo menor en la deuda soberana de Costa Rica en comparación con sus pares regionales y promedio global.



Durante el primer semestre de 2025, los rendimientos de las curvas soberanas mostraron condiciones más favorables de financiamiento. En colones se registró una caída de hasta 110 puntos básicos entre diciembre de 2023 y junio de 2025, aunque con un leve aumento de hasta 50 puntos básicos respecto a diciembre de 2024; en dólares, los rendimientos disminuyeron hasta 90 puntos básicos al compararlo a diciembre 2023 y continuaron bajando hasta 10 puntos básicos frente a diciembre de 2024. Estos resultados reflejan una menor percepción de riesgo de los inversionistas y una reducción en el costo del financiamiento soberano.

Asimismo, la estrategia de gestión de pasivos implementada por el Ministerio de Hacienda ha generado resultados positivos, reflejando una mayor eficiencia en el manejo de la deuda pública. Durante el primer semestre de 2025 se canjearon ₡460.195 millones, lo que evidencia la confianza del mercado en la gestión fiscal del país. Este tipo de operación contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos, reducir presiones de corto plazo y fortalecer la sostenibilidad financiera del Gobierno Central.

Del total del servicio de la deuda que debe afrontar el país en el periodo 2025–2054, aproximadamente el 47,2% vence entre lo que resta de 2025 y el 2030. Con respecto al stock de deuda a junio de 2025, el servicio proyectado para el segundo semestre del año asciende a ₡2.164.781 millones, equivalentes a US\$4.274 millones, de los cuales US\$1.482 millones corresponden a deuda contratada en dólares.

Lo anterior tiene un impacto directo en las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central. De acuerdo con el Marco Fiscal



de Mediano Plazo (MFMP) para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2025-2030, publicado en marzo 2025, dichas necesidades se estimaron en 8,0% del PIB para el año 2025, lo que representa una disminución de 1,0% respecto al 2024 (9,0%). Asimismo, la amortización total de la deuda muestra una reducción del 2024 al 2025, al pasar de 5,2% a 4,7% del PIB, respectivamente.

Además, las estimaciones de necesidades brutas de financiamiento para los años siguientes mantendrían una tendencia a la baja en términos del PIB, al pasar de 8,0% en 2025 a 7,1% en 2030, y representando en promedio un 7,5%, impulsadas por la reducción del déficit financiero.

Gobierno Central. Estimación de las necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central  
Datos en porcentajes de PIB  
Periodo 2025-2030

Rubros	2025	2026	2027	2028	2029	2030
I. Total	8,0%	7,8%	6,7%	7,9%	7,3%	7,1%
Déficit del Gobierno Central	3,3%	3,1%	2,8%	2,6%	2,2%	1,9%
Amortización Total	4,7%	4,7%	3,9%	5,3%	5,1%	5,2%
II. Fuentes de Financiamiento	8,0%	7,8%	6,7%	7,9%	7,3%	7,1%
Deuda Doméstica	6,8%	6,5%	7,0%	8,3%	7,9%	7,8%
Deuda Externa	2,2%	2,3%	0,7%	0,5%	0,4%	0,2%
Uso de activos y otros	-1,0%	-1,0%	-1,0%	-1,0%	-1,0%	-1,0%

Fuente. Dirección General de la Gestión de Deuda Pública. Ministerio de Hacienda con información sustraída del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Gobierno Central y Sector Público No Financiero 2025-2030.



Adicionalmente, a junio 2025 el financiamiento de las necesidades totales del Gobierno Central se cubre en su mayoría con fuentes domésticas. A dicho mes, el requerimiento ascendió a ₡2.083.897 millones, de los cuales un 80,2% fue atendido con fuentes internas, un 2,4% con fuentes externas y el 17,4% restante corresponde al prefinanciamiento del fondo de caja.

En cuanto a las amortizaciones, durante el primer semestre del año se realizaron pagos por ₡1.473.200 millones, de los cuales un 73,1% correspondió a obligaciones internas y un 26,9% a deuda externa.

Por último, es importante señalar que, en relación con el proyecto de Ley N° 24.462, se prevé la emisión de títulos valores en los mercados internacionales por un monto de hasta US\$1.000 millones anuales para los años 2025 y 2026, con el fin de diversificar las fuentes de financiamiento, reducir la presión sobre el mercado local y favorecer la baja de tasas de interés, en línea con la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo. Además, el Gobierno ha impulsado medidas para fortalecer y hacer más sostenible el mercado de deuda pública, entre ellas la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica, el Programa de Creadores de Mercado, la Ley N° 10.335 para la Promoción y Apertura del Mercado de Deuda Pública Interna, la Ley N° 10.495 sobre Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público y la Ley N° 10.524 de Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda Pública.

Según la normativa expuesta, esta conforma un marco estratégico orientado a mejorar la gestión de la deuda y a atraer inversión, promoviendo un desarrollo financiero sostenible.



#### 4. Programa de financiamiento con multilaterales

El acceso del Gobierno a operaciones de apoyo presupuestario con organismos financieros internacionales le brinda una fuente de financiamiento que contribuye a cubrir las necesidades fiscales sin recurrir en exceso al mercado local. De esta forma, se evita una competencia directa por los recursos internos, lo que reduce la presión al alza sobre las tasas de interés. Este efecto favorece la inversión privada y el crecimiento económico, al tiempo que contribuye a contener la carga de intereses y el déficit financiero.

Asimismo, la cartera vigente con corte a junio 2025 de préstamos de inversión del Gobierno Central registra un saldo pendiente de desembolso por un monto de US\$1.946,47 millones correspondiente al período 2025-2030. De este total, aproximadamente US\$ 1.809,94 millones provienen de organismos multilaterales, destinados a financiar proyectos de inversión pública en diversos sectores económicos, a través de entidades financieras como el BCIE, el BID y el BIRF. Por su parte, un total de US\$ 136,53<sup>1</sup> millones corresponde a financiamiento proveniente de un organismo bilateral, específicamente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Se debe señalar que uno de los principales riesgos para el Gobierno radica en un posible deterioro de la situación macroeconómica,

---

<sup>1</sup> En relación con el préstamo correspondiente al Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N.º 32, Tramo: Ruta N.º 4 - Limón, financiado por el Banco de Importación y Exportación de China (EXIMBANK CHINA), el plazo para desembolsos venció en mayo de 2025, por lo que no fue posible utilizar el 100 % del crédito.



derivada de la falta o insuficiencia de aprobación legislativa de las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo y necesarias para garantizarla sostenibilidad de las finanzas públicas. A ello se suma la posibilidad de retrasos o ausencia en la llegada de los recursos provenientes de créditos externos multilaterales destinados a apoyo presupuestario. Además, inciden factores externos como los riesgos globales asociados a la duración y la magnitud de la postura restrictiva de la política monetaria, los conflictos geopolíticos, así como cambios climáticos, los cuales generan costos en términos de actividad económica, por los esfuerzos de mitigación, transición y adaptación.

## **5. Estrategia de canjes, subastas inversas y redenciones anticipadas de deuda interna**

Los canjes de títulos valores que ha realizado el Gobierno son mecanismos de gestión de pasivos que consisten en un intercambio de deuda en circulación con vencimiento en el corto plazo, por nueva deuda con plazos al vencimiento superior, de mediano y largo plazo. El objetivo de los canjes no solo radica en que permiten mejorar la composición del portafolio, en cuanto a suavizar y alargar los plazos de cancelación o vencimiento de la deuda, sino que también reducen el riesgo de liquidez.

Los organismos internacionales han emitido innumerables informes y lineamientos que permiten a los gestores de la deuda en cada país seguir recomendaciones y mejores prácticas internacionales. Dentro de las principales razones para el uso de las operaciones de gestión de pasivos están:



- Administrar y gestionar los riesgos inherentes al portafolio de deuda.
- Afectar la composición de la cartera de la deuda mediante la reestructuración de una deuda.
- Suavizar y alargar el perfil de vencimientos.
- Estimular las emisiones de bonos de referencia y ayudan a construir puntos de referencia de mayor plazo.
- Mejorar la negociación en general y la calidad de la información del mercado, dando mejores señales de expectativas a los inversionistas.

Los canjes de deuda permiten reducir las necesidades brutas de financiamiento en años particulares, sin embargo, no producen mayor afectación en los saldos de deuda porque esas necesidades de financiamiento se trasladan a años posteriores, más no se eliminan, debido a que el canje radica en un intercambio de deuda entre emisor y el mercado inversionista.

En relación con la gestión de pasivos específicamente canjes de deuda interna, el Ministerio de Hacienda realiza publicaciones trimestrales del calendario de subasta, en donde se incluyen estas operaciones de pasivos. El correspondiente al II trimestre 2025, se hizo de conocimiento al medio bursátil, mediante un comunicado de Hecho Relevante MH-DGGDP-OF-0110-2025 de fecha 3 de marzo de 2025.



## Ministerio de Hacienda: Calendario de Subastas II Trimestre 2025

Fecha de Subasta	Fecha de Liquidación	Tipo de Evento	Plazo de Liquidación	Moneda	Instrumento	Plazo (Años)	Plataforma
lunes, 7 de abril de 2025	miércoles, 9 de abril de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	
miércoles, 9 de abril de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	Subasta abierta (MK)	T+1	Colones	Tasa Fija	10, 15 y 20	SINPE
					Variables y/o Indexados		
				Dólares	Tasa Fija	10 y 20	
lunes, 21 de abril de 2025	miércoles, 23 de abril de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	
lunes, 28 de abril de 2025	martes, 29 de abril de 2025	Subasta abierta (MK)	T+1	Colones	Tasa Fija	10, 15 y 20	SINPE
					Variables y/o Indexados		
				Dólares	Tasa Fija	10 y 20	
lunes, 5 de mayo de 2025	miércoles, 7 de mayo de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	
GESTIÓN DE PASIVOS							
lunes, 19 de mayo de 2025	miércoles, 21 de mayo de 2025	Subasta abierta (MK)	T+2	Colones	Tasa Fija	10, 15 y 20	SINPE
				Dólares	Tasa Fija	10 y 20	
lunes, 26 de mayo de 2025	miércoles, 28 de mayo de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	
lunes, 2 de junio de 2025	miércoles, 4 de junio de 2025	Subasta abierta (MK)	T+2	Colones	Tasa Fija	10, 15 y 20	SINPE
					Variables y/o Indexados		
				Dólares	Tasa Fija	10 y 20	
lunes, 9 de junio de 2025	miércoles, 11 de junio de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	3, 5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	
GESTIÓN DE PASIVOS							
lunes, 16 de junio de 2025	miércoles, 18 de junio de 2025	Subasta abierta (MK)	T+2	Colones	Tasa Fija	10, 15 y 20	SINPE
					Variables y/o Indexados		
lunes, 23 de junio de 2025	miércoles, 25 de junio de 2025	Subasta cerrada (PCM)	T+2	Colones	Tasa Fija	5, 7	SIOPEL
				Dólares	Tasa Fija	5, 7	

**Notas:**

1. Para fechas focales de vencimientos de deuda, el MH tendrá discrecionalidad de ofrecer más emisiones a las indicadas.
2. En este calendario no se incluyen las ventanillas electrónicas para la gestión de caja.
3. Subasta abierta (MK) Ministerio de Hacienda.
4. Subastas cerradas (PCM) Programa Creadores de Mercado

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública

### 5.1 Resultados de redenciones al 30 de junio del 2025

Con respecto a las redenciones anticipadas de deuda interna, para el II trimestre del 2025 no se realizaron operaciones.



## 5.2 Resultados de canjes y subastas inversas al 30 de junio del 2025

En el mes de junio se gestionó una subasta inversa, de la serie G250625 con un monto en circulación de ₡130.517,15 millones, en el evento, no se recibieron ofertas, por lo que la misma se declaró desierta.

Durante el mismo mes, se ejecutó una operación de canje en colones y dólares, mediante la cual el emisor logró intercambiar un monto facial total de ₡39.489,55 millones en colones y \$21,00 millones en dólares.

La estrategia aplicada en colones se enfocó en la gestión de vencimientos correspondientes a los años 2026, 2027 y 2028, lo que permitió alcanzar un ahorro significativo en el pago de intereses, estimado en ₡7.275,62 millones. En cuanto a la operación en dólares, se gestionaron vencimientos de los años 2025 al 2027, generando un ahorro en intereses por un monto de \$1,26 millones. Estos resultados reflejan una señal positiva de eficiencia en la gestión financiera del emisor.

Como parte de esta estrategia, se logró una reducción de vencimientos para el año 2025 por ₡52.266,75 millones, lo que representa el 10% del total canjeado en ese periodo. Este total acumulado asciende a ₡544.985,86 millones, equivalente al 27% de los vencimientos gestionados hasta el segundo trimestre de 2025.

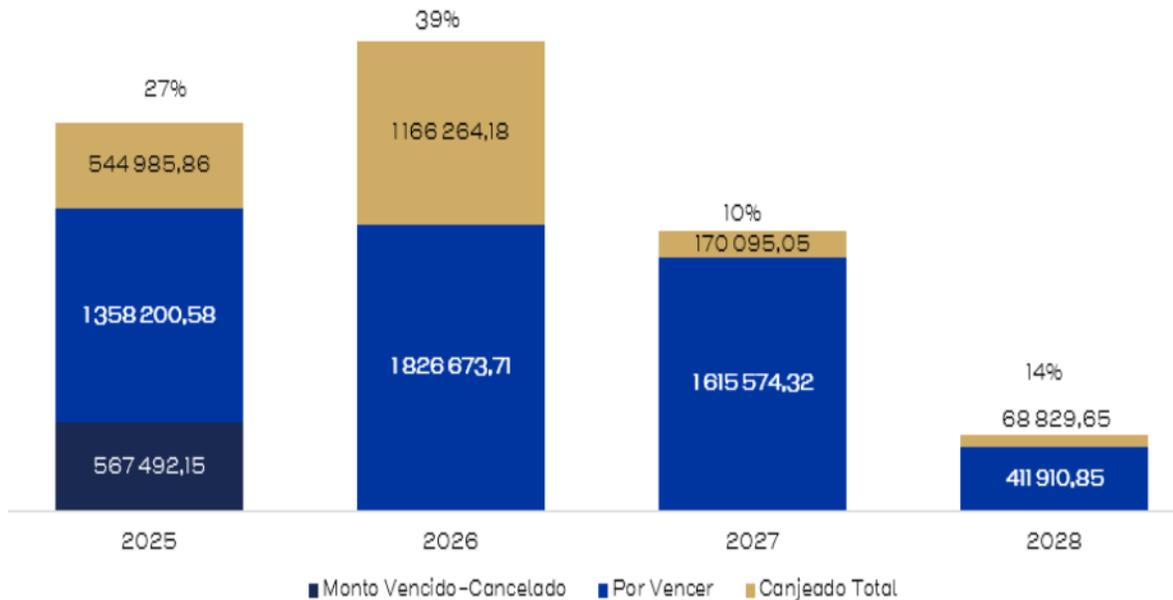
Adicionalmente, se obtuvieron reducciones significativas en los vencimientos de años posteriores:



- Para el año 2026, la disminución alcanzó el 39% del monto originalmente programado.
- En el año 2027, se logró una reducción del 10%.
- Finalmente, para el año 2028, se registró una disminución promedio del 14% respecto al monto total colocado. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico

### Impacto de Operaciones de Gestión de Pasivos en Vencimientos 2025-2028

Cifras en millones de colones



Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública.

Durante el mes de junio del 2025, se continuaron con las operaciones de canje de deuda ejecutadas por la Dirección General de Gestión de la Deuda los resultados presentados en este informe no solo confirman que el canje permitió una reducción efectiva en los costos financieros asociados al servicio de la deuda, sino también una



reestructuración favorable del perfil de vencimientos, aliviando presiones de corto plazo y mejorando la sostenibilidad fiscal a mediano plazo. La continuidad de estas operaciones bajo esquemas voluntarios ha reforzado la percepción de confianza por parte del mercado, lo que se traduce en un entorno macroeconómico más estable y predecible, clave para fomentar la inversión y preservar el equilibrio fiscal.

## 6. Seguimiento Presupuestario del Título 230 Servicio de la Deuda Pública

En cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria sobre ejecución presupuestaria del servicio de la deuda, a continuación, se detalla los montos y partidas en las cuales se ha identificado que existen remanentes al 30 de junio del 2025.

En relación con los resultados generados por operaciones de canje al 30 de junio del presente año, es importante indicar que, de conformidad con una disposición emitida por la Contraloría General de la República, los títulos canjeados en el mismo año en que tienen vencimiento; es decir, en el 2025, deben tener afectación presupuestaria en la respectiva partida de amortización. Por lo tanto, al realizar su registro no quedan como recursos disponibles, ni generan remanentes de ningún tipo.

Tomando en cuenta las operaciones de gestión de pasivos realizadas en los meses de agosto a diciembre 2024 de títulos con vencimiento en el 2025, se generó un ahorro de alrededor de ₡147.775,48 millones en amortización de títulos valores de largo plazo, y la



evolución de las variables macroeconómicas de tipo de cambio, tasas de interés e inflación; se presentan los siguientes resultados y estimaciones en las partidas del servicio de la deuda:

<b>Seguimiento presupuestario del Gasto</b>				
<b>Título 230 Servicio de Deuda</b>				
<b>Comparación datos estimados vrs. Reales 2025</b>				
<b>Datos en millones de colones</b>				
<b>Al 30 de junio del 2025</b>				
	Presupuesto actual aprobado	Gasto Real de Enero a Junio	Proyección Gasto Julio a Diciembre	Disponible Julio a Diciembre
Amortización	2 721 508,88	1 464 288,79	950 940,46	1 257 220,10
Intereses	2 377 852,04	1 112 455,67	1 201 170,30	1 265 396,37
	<b>5 099 360,93</b>	<b>2 576 744,46</b>	<b>2 152 110,76</b>	<b>2 522 616,47</b>

Fuente: Dirección General de Gestión de Deuda Pública.

En el cuadro anterior se reflejan los posibles disponibles presupuestarios para los meses de julio a diciembre del presente año, en las subpartidas de amortización e intereses; los cuales surgen de restar del presupuesto actual aprobado, por un monto de ¢ 5.099.360,93 y el gasto real de enero a junio por ¢ 2.576.744,46 y considerar las estimaciones de gasto de julio a diciembre por ¢2.152.110,76 millones.

Importante destacar que, al considerar estimaciones de gastos, éstas podrían variar conforme cambien las condiciones macroeconómicas y fiscales, en las cuales influye las variaciones de tipo de cambio y de las tasas de interés local e internacional, así como la inflación, por lo que el disponible puede variar y afectarse (positiva como negativamente) por la variación de estas variables.



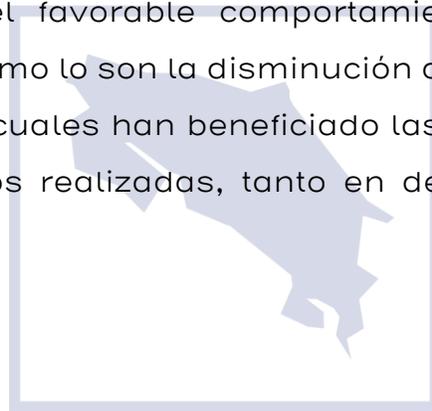
A junio del 2025 se tienen identificados posibles remanentes presupuestarios, en la partida de amortización de alrededor de €300.000,00 millones y en la partida de intereses por €60.000,00 millones. El mayor ahorro con respecto a lo estimado en el anteproyecto presupuestario se observa en las subpartidas de amortización de títulos valores internos tanto a corto como a largo plazo; esto se debe principalmente a la diferencia entre el monto previsto para las colocaciones a corto plazo con vencimiento en el 2025 y lo real colocado, que representa aproximadamente €115.000,00 millones, además, se atribuye a los canjes y subastas inversas realizados durante los meses de agosto a diciembre 2024 de series con vencimiento en el 2025, por un monto de alrededor de €147.775,48 millones, para el largo plazo, y la disminución en el tipo de cambio.

Por su parte en la partida de intereses, el mayor exceso se da en la subpartida de intereses sobre préstamos de la Deuda Externa por las desviaciones entre los plazos y fechas estimadas de aprobación de nuevos préstamos, así como fechas de desembolso de préstamos ya aprobados, y sus respectivos intereses a pagar respecto a las fechas de aprobación y desembolsos reales, conversiones de moneda negociadas, que generan un ahorro en el pago de intereses, así como la disminución en el tipo de cambio; en la subpartida de intereses sobre títulos valores del sector externo, dado que se estimaron intereses para una posible nueva colocación internacional en el 2024 y disminución del tipo de cambio; y en la subpartida de intereses sobre títulos valores internos de largo plazo debido a la buena gestión de deuda pública y el favorable comportamiento de las variables macroeconómicas.



Importante recalcar que, los remanentes indicados son producto de la buena gestión de deuda realizada en pro de un mejor resultado fiscal, así como de una activa gestión en los pasivos, que disminuyen las necesidades de financiamiento.

En el caso de la partida de amortización, se gestionará una solicitud de rebaja por ₡125.090 millones y en la partida de intereses, a pesar del recorte inicial de ₡61.639 millones en el presupuesto de esta partida y de la rebaja por ₡90.000,00 millones solicitada en el mes de junio 2025; se solicitará una nueva rebaja por ₡27.500 millones. Estas reducciones son posibles gracias a la buena gestión de deuda pública, así como el favorable comportamiento de las variables macroeconómicas como lo son la disminución del tipo de cambio y las tasas de interés, las cuales han beneficiado las distintas operaciones de gestión de pasivos realizadas, tanto en deuda interna como en externa.





## 7. Conclusiones

- Las colocaciones de títulos valores en mercados internacionales han permitido al Gobierno de Costa Rica obtener financiamiento a menor costo y plazos de vencimiento más largos. Además, han generado un efecto indirecto de reducción en las tasas de interés locales, estimada en hasta 110 puntos base en la curva soberana en colones entre diciembre de 2023 y junio de 2025. Por tal motivo, la ejecución total del programa establecido en la Ley No. 10332 y reformulado en el proyecto de ley No. 24.462, contribuirá a sostener estas ventajas en el tiempo.
- Como se ha externado anteriormente, se reitera la importancia de que la Asamblea Legislativa apruebe a tiempo los créditos externos con organismos multilaterales, para así reducir la presión en el mercado doméstico, particularmente en términos de liquidez y tasas de interés.
- Pese a la mejora en los resultados fiscales, el Gobierno Central mantiene elevadas necesidades de financiamiento, las cuales continúan siendo cubiertas principalmente por el mercado de valores local, aun cuando se aplica la estrategia de recurrir a créditos de apoyo presupuestario y colocaciones en el mercado internacional.
- La realización de operaciones de canjes y redenciones anticipadas de deuda, son instrumentos que el gobierno seguirá implementando, a fin de reducir los riesgos de liquidez y propiciar mejoras en la composición del portafolio de deuda.
- En las partidas de amortización e intereses, se gestionará una rebaja por ₡125.090 millones y ₡27.500 millones



respectivamente, como resultado de una gestión eficiente de la deuda pública y de condiciones macroeconómicas favorables.

Antentamente;

Director General de Gestión de Deuda Pública  
Ministerio de Hacienda

Revisado por: Jefatura, Unidad de Registro Consolidado y Control de la Deuda, Dirección General de Gestión de Deuda Pública	Revisado por: Jefatura, Departamento de Registro y Estadística de la Deuda Pública, Dirección General de Gestión de Deuda Pública	Revisado por: Jefatura, Depto. de Política de Endeudamiento Público, Dirección General de Gestión de Deuda Pública